

Directrices políticas para una Gestión Forestal Sostenible y para la protección de los bosques del mundo

1. Contexto

Los bosques son esenciales para el mantenimiento de las funciones básicas del ecosistema Tierra: absorben cantidades importantes de CO₂, sostienen los ciclos hidrológicos locales, regionales y globales, protegen los suelos contra la erosión y son una eficaz barrera contra las inundaciones, y por último, aunque no por ello menos importante, los bosques primarios son el hábitat de la mayor parte de la biodiversidad de la Tierra.

Además, los bosques son un importante recurso económico para las industrias, la agricultura y para la población local que vive en estos bosques o cerca de ellos. Los bosques proporcionan madera para cocinar, calentar y construir viviendas; abastecen de plantas, aceites y resinas para usos medicinales, fruta y caza, y son una importante fuente de nutrientes que puede ser usada de manera sostenible en la rotación de cultivos siempre que los ciclos de barbecho sean lo suficientemente largos. Además de todo esto, los bosques tienen un valor espiritual y religioso para muchos pueblos del mundo.

Resumiendo, la protección de los bosques y su uso sostenible son fundamentales para mantener un recurso natural que es esencial para las funciones ecológicas básicas de la Tierra, para el futuro de la industria forestal, y para asegurar y mejorar la vida de las poblaciones rurales del mundo, especialmente la de los pueblos indígenas.

A pesar de todo esto, la situación de los bosques es muy distinta en las diferentes partes del mundo. Mientras en los países más industrializados la superficie forestal es estable o está creciendo, en la mayoría de los países en vías de desarrollo la superficie forestal está disminuyendo. Según la FAO, en África se pierden anualmente 5,3 millones de hectáreas de suelo forestal, la mayor parte de él en Sudán, Zambia, República Democrática del Congo, Nigeria y Zimbabue. En Asia, se pierden 1,3 millones de hectáreas anuales en Indonesia y 517.000 hectáreas en Myanmar, mientras que China presenta un crecimiento anual de 1,8 millones de hectáreas de bosque. En el conjunto de Europa, existe un crecimiento neto de 881.000 hectáreas anuales. América del Norte y América Central presentan una pérdida neta anual de 570.000 hectáreas, que corresponden en su mayor parte a Méjico. En Sudamérica, la pérdida anual asciende a 3,7 millones de hectáreas (la segunda en orden de importancia después de África), perdiéndose sólo en Brasil 2,3 millones de hectáreas. Oceanía también presenta una pérdida neta de superficie forestal de 365.000 hectáreas anuales, correspondientes en su mayor parte a Australia y Papua Nueva Guinea.

La situación es alarmante y es preciso emprender acciones más enérgicas.

2. Instrumentos internacionales para la gestión sostenible y la protección de los bosques

Durante muchas décadas, la protección y la gestión sostenible de los bosques ha sido objeto de acuerdos internacionales, conferencias y foros. Existen diversos instrumentos de ámbito internacional, legalmente vinculantes, que tratan las cuestiones forestales, como por ejemplo el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD), el Convenio Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC), la Convención de las Naciones Unidas para Combatir la Desertización (UNCCD), la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), el Acuerdo Internacional sobre Maderas Tropicales (ITTA), y la Convención de Ramsar sobre los Humedales de Importancia Internacional, especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas. Existen además una serie de convenios regionales que abordan la protección y uso sostenible de los bosques, por ejemplo en Norteamérica y Sudamérica, en el Pacífico Sur, en Asia, en África y en Centroamérica.

En 1992 las Naciones Unidas crearon un foro, auspiciado por el ECOSOC, para el diálogo político global sobre cuestiones forestales, que primero se llamó Panel Internacional sobre Bosques (IPF), luego Foro Internacional sobre Bosques (UNFF), y más tarde conocido como el Foro sobre Bosques de las Naciones Unidas (UNFF). Este foro logró alcanzar un acuerdo sobre 250 propuestas de actuación para impulsar la gestión sostenible y la protección de los bosques del mundo. Estas propuestas incluyen acciones en el ámbito nacional y establecen las bases de la cooperación internacional para lograr estos objetivos. Las propuestas de IPF/IFF constituyen un importante avance a nivel internacional. Comparadas con el amplio abanico de cuestiones abordadas por las Convenciones arriba citadas, las propuestas de IPF/IFF suponen una importante aportación adicional, ya que poseen un enfoque más centrado en la dimensión productiva de los bosques, es decir, proponen medidas para apoyar una gestión sostenible de los bosques sin olvidarse de su protección.

La Red Mundial de Reservas de la Biosfera de la UNESCO juega un papel crucial como instrumento internacional para la protección y gestión sostenible de los bosques, y está constituida por 420 reservas de la biosfera de 90 países distintos.

3. Principios de gestión sostenible y protección de los bosques

En la última década, se ha logrado un amplio consenso sobre los principios básicos de gestión sostenible y protección de los bosques que deben guiar las actuaciones de los gestores forestales, los políticos y los miembros de la administración pública. En el caso de los gestores forestales, este consenso incluye los siguientes puntos:

- Cumplir las leyes nacionales relativas al uso, gestión y protección de los bosques, que normalmente incluyen las normas para hacer los inventarios forestales, los procedimientos de planificación de talas y mantenimiento, las normas para los planes de gestión relacionadas con la intensidad de la explotación forestal, la

duración de los ciclos de cosecha y otras cuestiones, las normas para los bosques de las riberas de los ríos y la protección de los cauces de agua;

- Basar la gestión forestal en la capacidad de regeneración natural, especialmente en el caso de los bosques antiguos y/o tropicales, caracterizados por su gran complejidad ecológica, y por tanto muy sensibles a la intervención humana; en algunos casos, puede ser necesaria la intervención humana basada en unos principios científicos y unos métodos de gestión adecuados;
- Hacer un uso eficiente de los múltiples productos y servicios ecológicos de los bosques para asegurar la viabilidad económica y los beneficios sociales y medioambientales a largo plazo;
- Proteger la biodiversidad de los bosques y sus valores asociados, los recursos de agua, los suelos, y los paisajes y ecosistemas únicos y frágiles;
- Cumplir las leyes laborales y tributarias internacionales;
- Cumplir los convenios internacionales que afecten al uso de los bosques y al comercio de los productos forestales;
- Respetar los derechos legales o consuetudinarios de los pueblos indígenas a la propiedad, uso y gestión de sus tierras, territorios y recursos;
- Procurar establecer buenas relaciones con las comunidades que viven en los bosques;
- Vigilar y evaluar la situación de los bosques, su rendimiento y los métodos de gestión;
- Adoptar un sistema de certificación de un organismo independiente que incluya por ejemplo al Consejo de Administración Forestal.

Los que elaboran las políticas y la administración pública tienen la responsabilidad de :

- asegurar que en la formulación y ejecución de los programas forestales nacionales se tienen en cuenta otras áreas políticas como la agricultura, el transporte, las infraestructuras, la energía y la minería, con el fin de minimizar los riesgos para los bosques y las poblaciones locales,
- asegurar la transparencia, la eficacia y la neutralidad de los servicios forestales públicos,
- asegurar la planificación del uso del suelo para garantizar la protección de los bosques y ecosistemas frágiles y únicos,
- asegurar la rehabilitación y recuperación de las tierras degradadas, y la promoción de los bosques naturales con la plantación de especies preferiblemente autóctonas,

- asegurar el cumplimiento de los convenios y leyes internacionales sobre el comercio de productos forestales,
- asegurar la cooperación internacional de cara a mejorar las capacidades y lograr la transferencia y el acceso a las tecnologías respetuosas con el medio ambiente, con el fin de posibilitar una gestión forestal sostenible.

La gestión forestal sostenible es una tarea compleja, y la mejor forma de llevarla a cabo es a través de la planificación y la acción conjunta de los que elaboran las políticas, la administración pública, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Por tanto, la participación es un instrumento fundamental de la política forestal sostenible.

4. Acción de los Gobiernos Regionales

Se anima a los gobiernos regionales y asociaciones de gobiernos regionales a seguir estas directrices y tomarlas como referencia al elaborar sus propias políticas y estrategias forestales. Para desarrollar y mejorar sus propias estrategias, las regiones miembros se guiarán por estas directrices políticas y compartirán buenas prácticas para cumplir estos principios.

Los gobiernos regionales deberán buscar acuerdos de cooperación para compartir buenas prácticas y desarrollar unos programas de apoyo a nivel práctico. Los gobiernos regionales desempeñan un papel muy importante en el cumplimiento de las políticas públicas nacionales y en la aplicación de los instrumentos diseñados para estos fines. Los gobiernos regionales pueden ayudar activamente a los gobiernos y administraciones nacionales a aplicar las políticas forestales nacionales, inspiradas en los principios arriba citados. Pueden utilizar una serie de instrumentos para asegurar el cumplimiento de estos principios, impulsar el cambio tecnológico y promover una gestión forestal sostenible.

Los gobiernos regionales pueden animar a los gobiernos nacionales a respaldar las iniciativas en curso para crear un nuevo instrumento legalmente vinculante, un Convenio Forestal que promueva una instrumentación más efectiva e integrada de las propuestas de actuación de IPF/IFF y de las medidas forestales de otros Convenios existentes, y que concilie los aspectos económicos, medioambientales, sociales y culturales.

Por tanto, los miembros de la nrg4SD declaran: que apoyarán con firmeza la aplicación de los principios de gestión forestal sostenible y protección de los bosques especificados en las propuestas de actuación de IPF/IFF, que también asumirán los Principios de la Declaración de Río y el Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de Johannesburgo, y que utilizarán todos los instrumentos que tengan a su alcance para animar al sector privado de su jurisdicción a hacer lo mismo. Los miembros reconocen también que deben adoptarse medidas inmediatas que vayan más allá del aspecto meramente comercial, y que tengan en cuenta todos los documentos arriba mencionados.

